

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XVI.

Alcance telegráfico del Domingo 31 de Marzo de 1895

Núm. 7.276.

Nuestros telegramas

El Congreso.

Madrid 30, (9 noche.)

La sesión del Congreso ha revestido hoy extraordinaria y escepcional importancia, constituyendo el asunto del día. Empezó usando de la palabra el señor Ochoando, que habló para alusiones, ocupándose de la aplicación del Código Militar á los delitos de imprenta.

Entre la expectacion de la Cámara, que está como en los días de grandes acontecimientos, se levanta á hablar el Sr. Silvela.

Comienza su discurso diciendo que no va á discutir, sino á contestar las alusiones que se le han hecho.

Dice que los partidos que viven dentro de la legalidad deben ayudar al Gobierno y no colocarle en situación de que tenga que adoptar una resolución extrema.

Considera que sería imprudente y peligroso prolongar con actitudes de guerra la violenta situación que al Gobierno crea el debate político pendiente, por lo que él se limitará á exponer lo que su dignidad exige, sin entrar en el terreno de las pasiones.

Contesta á una alusión que le hizo el Sr. Pedregal y dice que si el Sr. Cánovas nada sabe de la crisis, él sabe menos, pero no tiene impacencias porque se la expliquen.

En elocuentes períodos enumera los bienes que realizaron los liberales en el poder, diciendo que llevaron la Hacienda pública á un estado que inspiraba confianza en el extranjero.

Ocupándose de la cuestión militar origen de la crisis sostiene que aquella no debió tener más importancia que la del cambio de un gobernador.

Trata con gran sentido jurídico la cuestión legal de la competencia de los tribunales militares para juzgar los delitos de imprenta, mostrándose de acuerdo con el criterio sustentado por el señor Ochoando.

Contestando á una alusión que se le había hecho, relativa á la elección y selección del personal político que ha de intervenir en la gobernación del Estado, dice que los Gobiernos deben tener en cuenta en este delicado asunto las cualidades personales de los que han de desempeñar cargos públicos y el concepto que merezcan á la opinión general del país.

«Pregúntame el Sr. Salmerón—continúa diciendo el Sr. Silvela—qué pienso de la crisis y del nuevo Gobierno. Pues pienso lo que el país entero piensa: que ese Gobierno en conjunto constituye una grande y lamentable equivocación.»

Estas palabras del Sr. Silvela produ-

cen grandísima sensación en todos los lados de la Cámara.

La expectacion de ésta es cada vez mayor.

Continúa hablando el Sr. Silvela y dice que es conservador y que nunca habría aspirado á formar partido á no haber visto—añade el orador—«marchitas (dígolo amargamente)—y quebrantadas en esta hora las ilusiones que trabajosamente acariciábamos en los últimos tiempos. Definitivamente estamos separados de ese Gobierno y necesitamos decirlo así en estos momentos en que vamos á dirigirnos al Cuerpo electoral.»

Estas frases del exministro conservador producen grandísima sensación en todos los lados de la Cámara.

El Sr. Silvela terminó su elocuente discurso rechazando los cargos que el Sr. Mella había dirigido al pueblo español.

La impresión producida en la Cámara ha sido muy grande, conceptuándose el discurso del Sr. Silvela como uno de los mejores que ha pronunciado en su vida política.—Perpen.

Madrid 30 (10 noche.)

Continuando la sesión del Congreso, en medio de la general expectacion, levántose á contestar al Sr. Silvela el Sr. Cánovas del Castillo.

Comienza diciendo que aplaude el tono de moderación del discurso de aquel, aparte de que el Sr. Silvela ha podido estar más claro y más expedito, por lo cual el Gobierno no tiene en realidad por qué aplaudirle ni censurar, antes bien se felicitan y le felicita por hablar como ha hablado, separándose en pleno Parlamento de las huestes conservadoras.

Este exordio promueve fuertes rumores en la Cámara.

Continúa el presidente del Consejo con estas palabras:

«El Sr. Silvela dice que este Gobierno constituye una equivocación, yo por modestia no quiero decir que su designación me parece acertadísima. En cuanto á la discusión sobre la crisis parece-me poco oportuna pero no la rehuyo.»

Ocupándose de las condiciones de prestigio que segun el Sr. Silvela deben reunir los hombres que intervienen en la gobernación del Estado, dice el señor Cánovas, que en el partido conservador hay solamente los mismos motivos que en otro cualquiera para pedir la selección de personal porque el Sr. Silvela aboga.

Dice que ignora las ilusiones que haya podido perder el Sr. Silvela, pues desde que se separó del partido conservador carecía de motivos para abrirlas.

«El Sr. Silvela—continúa—ha hecho su carrera á mi lado; puesto término por él á nuestras relaciones políticas, la actitud que desde entonces hemos observado ambos era la más conforme á su dignidad y á la mía.»

«El partido conservador—añade—no

puede admitir dualismos. Desde el instante en que surgió la disidencia, el señor Silvela y yo nos condenamos á no permanecer juntos.»

Termina el Sr. Cánovas su discurso diciendo que desea al Sr. Silvela, si constituye partido, que encuentre la unidad que á todo partido es tan necesaria; una unidad como la del partido conservador; y que se congratulará mucho de que no la necesite y en caso de necesitarla de que la halle.

Hace uso de la palabra para rectificar el Sr. Silvela y dice que el Sr. Cánovas del Castillo, enamorado de la época antigua y de grandes esplendores del partido conservador, se encuentra imposibilitado para observar la complejidad de sentimientos y criterios, que, compatible con la unidad y la vida propias de cada partido político, existe en el seno de estos, sin perjudicar á su disciplina ni disminuir la fuerza de su organización.

«En cuanto á la felicitación del señor Cánovas del Castillo por nuestra separación del partido conservador es—termina diciendo el Sr. Silvela—como la de aquel cortesano del Pretendiente, que al dar á este noticia de la muerte de Zumalacárregui, dijo á D. Carlos, frotándose las manos: Señor, ha muerto Zumalacárregui.»

Rectifica el Sr. Cánovas diciendo, que Zumalacárregui fué el fundador del partido carlista, y que tal papel no pueden atribuírselo en el partido conservador ni el Sr. Silvela ni sus amigos.

Se suspende el debate político, continuando la discusión de los presupuestos hasta aprobarse el del ministerio de Estado.

Se levantó la sesión.

Inmediatamente los pasillos y el Salon de Conferencias del Congreso, se vieron invadidos de diputados de todas las fracciones de la Cámara, que comentaban acaloradamente los discursos de los señores Cánovas y Silvela y la separación definitiva de éste, del partido conservador.

La animación política es grandísima, y la opinión general es que el Gobierno ha quedado muy quebrantado despues del elocuente discurso del Sr. Silvela.—Perpen.

El Senado.

Madrid 30 (10:30 noche.)

La sesión del Senado también ha revestido interés.

El Sr. Ortiz de Pinedo formuló varias preguntas relacionadas con los obligacionistas de las compañías de ferrocarriles del Norte de España.

El Sr. Duque de Tetuan ofreció contestarle el lunes.

Se aprobaron el proyecto sobre las lanas y otros.

El senador D. José Fernando González inicia el debate político, comenzando por preguntar si los coroneles y los ge-

nerales hicieron causa comun con los subalternos en los sucesos que originaron la crisis.

Llama pobre al Gobierno del Sr. Sagasta calificándolo de falto de energía.

Pregunta por las causas que motivaron la dimision del Sr. Bermudez Reina, atribuyendo la misma á falta de autoridad para imponerse á los subalternos.

Añade que desea saber los motivos que provocaron el nombramiento del Sr. Martinez Campos para la Capitanía general de Cuba y dice que cuando tuvo noticia de él se imaginó al Sr. Martinez Campos como á una especie de fiel comisario encargado de vencer dificultades.

Acusó al general de lenidad con los subalternos y de haber tenido en cambio, imposiciones con el Gobierno del señor Sagasta.

El Sr. Martinez Campos interrumpe al orador diciendo que es falso lo que acaba de sustentar.

El Sr. Fernando Gonzalez continúa añadiendo que el Gabinete dimitió por causa de los subalternos y que el general Martinez Campos contrajo el compromiso de defenderlos en el Senado presentando la proposicion á que ayer se dió lectura, en la que pedia que los delitos de imprenta contra los institutos armados se juzgasen por el fuero militar.

El Sr. Fernando Gonzalez terminó su

discurso ocupándose de la insurreccion cubana y de su importancia por los sacrificios de hombres y dinero que exige.

Habla despues el Sr. Bermudez Reina explicando el alcance de la reunion que con motivo del conflicto de los subalternos tuvieron los coroneles.

Dice que dimitió porque el ministro le demostró frialdad.

Seguidamente el general Martinez Campos usó de la palabra para alusiones diciendo que va á Cuba á hacer justicia, y á realizar la paz.

Dijo que en los asuntos electorales dejará amplia libertad para mejor conocer por medio del sufragio libre las tendencias de la opinion.

Añade que no precisa inclinarse á ningun partido y que nombrará alcaldes y concejales á los electos que hayan obtenido mayor número de votos.

El Sr. Groizard habla en defensa del anterior Gobierno y el Sr. Martinez del Campo para defender á propósito del conflicto militar al Tribunal Supremo.

Se levantó la sesion.—Perpen.

La guerra en Asia.

Madrid 30 (9 noche.)

Se ha recibido en Londres un despacho de Sganhay diciendo que los japoneses se han apoderado de la importante plaza de Conghu.

Casi toda la guarnicion china ha quedado prisionera.—Perpen.

Cuba y Filipinas.

Madrid 30, (11 noche.)

Recibense telegramas de Cuba diciendo que Maceo y los filibusteros que le acompañan han abandonado la isla de Jamaica, encaminándose con direccion á la isla Fortuna.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido un telegrama del Capitan general de Filipinas dando por terminada la insurreccion en Mindanao.—Perpen.

La cuestion politica.

Madrid 30, (11'30 noche.)

Reina extraordinaria animacion en los círculos políticos, comentándose acaloradamente la ruptura de relaciones entre canovistas y silvelistas.

Hácese diferentes y opuestos cálculos acerca de qué clase de partido formará el Sr. Silvela.—Perpen.

Ba Bolsa.

Madrid 30.

400 interior contado.	71'55
4 00 exterior . . .	82'30
4 00 amortizable . .	81'20
Cubas	105'15
Banco de España . .	380'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha	27'72
Londres, 8 dias vista.	00'00
París, 8 dias vista. .	9'75

GRANDES ALMACENES

DE

LA SULTANA.

27, Mendez Nuñez, 27.

Últimas novedades para señoras y caballeros

en sedas, lanas, paños, batistas, granadinas, gasas, crespones, lienzos, tapicería, alfombras, encajes, blondas, bordados, adornos, paraguas, sombrillas, abanicos, corbatas, colchones, cobertores, medias, calcetines, confecciones para señoras, trajes de niño y otros muchos artículos.

El sistema de vender todo con pequeño beneficio y enteramente de confianza, es absoluto en los grandes almacenes de LA SULTANA.

Esta casa está reconocida como la más conveniente por la calidad y baratura de todos sus géneros.

El sistema de vender todo con pequeño beneficio y enteramente de confianza, es absoluto en los grandes almacenes de LA SULTANA.

Esta casa está reconocida como la más conveniente por la calidad y baratura de todos sus géneros

DEPARTAMENTO DE SASTRERÍA

el más surtido y dirigido por cortadores inteligentes y del mejor gusto.

TODOS LOS MESES SE RECIBEN FIGURINES INGLESES.

Para muestras y encargos diríjase á MICHEL LOPEZ Y H.^o